

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA**

RESOLUCIÓN 235/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 8/2018, de 20 de diciembre, por el que se autoriza la creación de 750 plazas del Cuerpo de Mossos d'Esquadra y 250 plazas del Cuerpo de Bomberos de la Generalidad de Cataluña.

Tram. 203-00008/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 24 de enero de 2019, ha debatido el Decreto ley 8/2018, de 20 de diciembre, por el que se autoriza la creación de 750 plazas del Cuerpo de Mossos d'Esquadra y 250 plazas del Cuerpo de Bomberos de la Generalidad de Cataluña (tram. 203-00008/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 8/2018, de 20 de diciembre, por el que se autoriza la creación de 750 plazas del Cuerpo de Mossos d'Esquadra y 250 plazas del Cuerpo de Bomberos de la Generalidad de Cataluña.

Palacio del Parlamento, 24 de enero de 2019

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.030.113)